

SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR EN FI TRABAIO

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR EN EL TRABAJO RELATIVO AL PROCESO DE CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS EN MATERIAS Y TÉCNICAS PROPIAS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Resolución de 26 de marzo de 2018).

Por Resolución de 26 de marzo de 2018 de la Dirección del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (extracto BOE 28 de mayo) se convocaron once becas de investigación, desarrollo en innovación para titulados superiores en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad.

En la Base Octava de la Resolución citada se estableció un plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Transcurrido dicho plazo, y habiéndose observado que algunas de las solicitudes de los participantes no contienen los documentos requeridos en las bases de la convocatoria, esta Dirección,

## ACUERDA,

Conceder a los solicitantes relacionados en el Anexo I el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo en la página Web del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, para la subsanación de los errores y defectos que se determinan y definen en dicho Anexo I. Todo ello, de acuerdo con lo establecido en la Base Novena de la Resolución de 26 de marzo de 2018, y en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR.

JAVIER MAESTRO ACOSTA

CORREO ELECTRONICO

secretariageneral@inssbt.meyss.es

C/ TORRELAGUNA, 73 28027 MADRID TEL.: 91 363 41 19 CÓDIGO DIR3: E03712503



SECRETARÍA DE ESTADO DE EMPLEO

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

## **ANEXO I**

## **SUBSANACION**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	BECA A LA QUE OPTA	CAUSA SUBSANACIÓN
71157161Z	ALARIO HERNANDEZ, ANDREA	F	CAUSAS 2,3,5
15443138H	ALMAGRO LOBON, MIGUEL	E	CAUSA 2, 4, 6, 7.
72176241X	ALONSO SOLORZANO, ANGELA	E-F-H	BECA E Y H : CAUSAS 2, 6.
			BECA F: CAUSAS 2, 3, 6.
02728660D	ANGOSTO BLANCO, ALBERTO	D	CAUSAS 3, 6, 7.
80064911W	BERCIANO AGUDO, ALICIA	Α	CAUSA 2, 7.
50625221J	CABELLO ESPADA, EVA MARIA	D	CAUSA 6.
48666982V	CACHO BARBADO, NATALIA	D	CAUSAS 4,5
09212103M	CHANQUET FRAGOSO, ALVARO	D	CAUSAS 3, 6.
76089075S	COELLO LOPEZ, JUAN LUIS	E	CAUSA 6.
45879545L	DAHIRI KHATTABI, BOUCHRA	С	CAUSA 2.
30270048R	DURAN MENOR DE GASPAR, IRENE	E	CAUSA 5
05328762F	FERNANDEZ DE LA CAL, MARCOS	Α	CAUSA 2
49025295J	FLORES VIZCAYA, ALEJANDRO MANUEL	E-F	CAUSAS 6,7.
78999628X	GALLARDO ECHAIDE, ADRIANA	G	CAUSA 2.
28829813A	GARCIA RUIZ, BEATRIZ.	D	CAUSA 2,3.
70885530J	GARCIA SANCHEZ, JUDIT	E	CAUSA 5
72406174N	GOMEZ GARCIA, AIDA	G	CAUSA 2.
46852799M	GONZALEZ GONZALEZ, RUBEN	С	CAUSAS 2, 5,6.
15425956V	GONZALEZ TENORIO, RAFAEL	A-B-C-G	CAUSAS 1, 4, 6, 7.
72500039Z	IZQUIERDO DOMINGUEZ, VICTOR	В	CAUSAS 2,3, 7.
49073797P	LOBEIRAS HIDALGO, FERNANDO	D	CAUSA 3
73021556Y	LOPEZ ISARRIA, CLARA	D	CAUSA 2, 4, 6,7.
25601761R	MORALES GUERRERO, JORGE	В	CAUSA 1
48543322M	MUÑOZ MARÍN, CARMEN	E	CAUSA 2
71355626N	PACHECO CARRILLO, IVAN	A-B	CAUSAS 4,6,7.
79003652D	PEREZ MIGUEL, AINHOA	Н	CAUSA 3
46861078K	PEREZ VILARELLE, MARIA JOSE	A-B-E-G	CAUSAS 2, 7.
42412349G	RODRIGUEZ CACERES, XIOMARA	D	CAUSAS 1, 2.
45841227L	ROMAN SANJUAN, LAURA	Н	CAUSA 6
51125275R	RUEDAS TORRES, DIEGO	D	CAUSA 5
77217677F	TEJEDA ORUSCO, VICTOR	G	CAUSA 2
03939501S	UGENA DIAZ, LUCIA	С	CAUSA 6
05307183W	UTRERA MATEO, MANUEL SERGIO	E-F	BECA E: CAUSAS 4,5,6.
75911167N	VALERO COLLANTE, ALEJANDRO	A-B-E-G	CAUSA 4
28822762J	VELAZQUEZ GIL, LIDIA MELANIA	A-B-C-E-G	CAUSAS 2, 5,7.

## CAUSAS SUBSANACIÓN

CAUSA 1: NO APORTA DNI O INCOMPLETO

CAUSA 2: NO APORTA TITULO DE GRADO/ LICENCIATURA/ INGENIERIA

CAUSA 3: NO APORTA CERTIFICADO ACADEMICO

CAUSA 4: NO ACREDITA INVESTIGACIÓN O PUBLICACIÓN REFLEJADA EN EL CV

CAUSA 5: NO APORTA CERTIFICADO OFICIAL IDIOMA EXIGIDO. CAUSA 6: NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL REFLEJADA EN CV

CAUSA 7: NO ACREDITA FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA COMPLEMENTARIA REFLEJADA EN CV.